



**AUDIENCIA DE SOCIALIZACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No.
CP-02-2021
CANAL CAPITAL**



CANAL CAPITAL (en adelante CAPITAL), sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta del orden distrital, vinculada mediante el Acuerdo 257 de 2006 al sector Cultura Recreación y Deporte, del cual es cabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; publicó el día 20 de abril de 2021 la siguiente convocatoria pública:

CP-02-2021. OBJETO: Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales MICROFICCIONES NUEVAS REALIDADES, NO FICCIÓN INFANTIL AMIGOS COMO SOMOS, NO FICCIÓN INFANTIL LA ALEGRÍA DE CONVIVIR, DOCUREALITY TRANSFORMACIONES, ANIMACIÓN DOCUMENTAL TECHO DE CRISTAL y FICCIÓN ANIMADA LOS ANIMALES o como llegaren a denominarse, propuestos para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco del plan de inversión y contenidos multiplataforma 2021 financiados por FUTIC.

De conformidad con el cronograma de la convocatoria, se estableció para el día 23 de abril de 2021 la realización de una audiencia en la que se socialicen las condiciones y términos de la misma. A continuación, nos permitimos establecer el siguiente orden de la audiencia y reglas para su desarrollo:

1. Se realizará una (1) audiencia para la convocatoria, presentando los seis (6) proyectos de manera consecutiva conforme fueron organizadas en el pliego de condiciones:

1.1. MICROFICCIONES “NUEVAS REALIDADES”: Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de ficción microficciones NUEVAS REALIDADES o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco del plan de inversión de FUTIC 2021.

1.2 NO FICCIÓN INFANTIL “AMIGOS COMO SOMOS”: Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática documental de inclusión y diversidad AMIGOS COMO SOMOS o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación en cumplimiento de los objetivos y gestión de CANAL CAPITAL en el marco del plan de inversión de FUTIC 2021.

1.3. NO FICCIÓN INFANTIL “LA ALEGRÍA DE CONVIVIR”: Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática documental de ciudadanía para primera infancia LA ALEGRÍA DE CONVIVIR o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación en cumplimiento de los objetivos y gestión de CANAL CAPITAL en el marco del plan de inversión de FUTIC 2021.

1.4. DOCUREALITY “TRANSFORMACIONES”: Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática docureality TRANSFORMACIONES o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación en cumplimiento de los objetivos y gestión de CANAL CAPITAL en el marco de los contenidos multiplataforma 2021 financiados por FUTIC.

1.5. ANIMACIÓN DOCUMENTAL “TECHO DE CRISTAL”: Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de animación documental de género TECHO DE CRISTAL o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación en cumplimiento de los objetivos y gestión de CANAL CAPITAL en el marco de los contenidos multiplataforma 2021 financiados por FUTIC.



**AUDIENCIA DE SOCIALIZACIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA No.
CP-02-2021
CANAL CAPITAL**



1.6. FICCIÓN ANIMADA “LOS ANIMALES”: Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual - serie temática de ficción animada LOS ANIMALES, o como llegare a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultura y Educación, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco del plan de inversión de FUTIC 2021.

2. La audiencia será presidida por el Director Operativo de CAPITAL. Le acompañarán los miembros estructuradores técnicos, jurídicos y financieros del proceso de contratación. La presentación de los proyectos estará a cargo del equipo técnico.

3. La audiencia iniciará en el primer minuto de la hora señalada para ella, aun cuando no haya interesados presentes.

4. Los interesados que asistan después de iniciada la audiencia la asumirán en el estado en que se encuentre al momento de su concurrencia.

5. Intervenciones. Las intervenciones de los interesados se realizará por el chat dispuesto en FACEBOOK LIVE; podrán iniciar desde el primer minuto de iniciada la audiencia y hasta 10 minutos después de terminada la presentación de los proyectos. Las observaciones recibidas después de este momento no serán tenidas en cuenta. No obstante, los interesados contarán con el plazo establecido en el cronograma para presentar, por la plataforma SECOP II, las observaciones que consideren pertinentes.

6. La audiencia se grabará en medios de audio, audiovisuales o en cualquiera otro que ofrezca seguridad para el registro de lo actuado. El video quedará alojado en la página de Facebook de Canal Capital.

7. En ningún caso se hará la reproducción escrita de la audiencia.

8. Las preguntas serán consolidadas en un documento escrito. Sobre ellas se procederá a realizar análisis por parte de la entidad, a fin de determinar la posibilidad de contestar en audiencia o, dado el volumen o la complejidad de las mismas, responder por la plataforma SECOP II.

9. La audiencia será pública, por lo que no se limitará el acceso a ningún interesado.

10. Prohibiciones:

- Utilizar un lenguaje agresivo, ofensivo o discriminatorio en las preguntas o en los mensajes.
- Presentar observaciones fuera del tiempo establecido para ello.

Se recuerda a todos los interesados que el medio de comunicación oficial exclusivo entre ustedes y la entidad es la plataforma SECOP II. No se recibirán observaciones vía correo electrónico, llamadas, mensajes de texto, WhatsApp ni a través de cualquier medio distinto al establecido en la plataforma SECOP II.